

Descripción general de las principales leyes de tabaco de la Ciudad y el Estado de Nueva York

Constancia de edad

- Asegúrese de que los clientes que soliciten productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o vaporizadores, o productos para fumar sin tabaco, como por ejemplo, cigarrillos de hierbas, shisha sin tabaco, pipas o papeles para enrollar, tengan al menos 21 años. Si el cliente parece menor de 30 años, debe solicitarle una constancia de edad aceptable.

Registro y licencia

- Para vender cualquier producto del tabaco, cigarrillos electrónicos o cigarrillos de hierbas usted necesita:
- Una licencia de distribuidor minorista de tabaco o una licencia de distribuidor minorista de cigarrillos electrónicos (o ambas) del Departamento de Protección de Consumidores y Trabajadores (DCWP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York (NYC). Para obtener más información, visite nyc.gov/dcwp y busque "tabacco lottery" (lotería del tabaco).
- Registros válidos del Departamento de Impuestos y Finanzas del Estado de Nueva York (NYS). Para obtener
- más información, visite tax.ny.gov y busque "tobacco" o "vapor products" (tabaco o productos de vapor).
- Puede denunciar las tiendas que venden tabaco o cigarrillos electrónicos sin licencia al **311**.

Productos y empaque

- Los expendedores de tabaco sólo pueden vender productos de tabaco sin sabor o con sabor a tabaco, mentol, menta. Se prohíbe la venta de otros sabores.
- Las tiendas con licencia para la venta de cigarrillos electrónicos pueden vender cigarrillos electrónicos o líquidos electrónicos (líquidos utilizados con los cigarrillos electrónicos, contengan o no nicotina) con sabor a tabaco o sin sabor.
- Solo venda productos de tabaco en el empaque del fabricante, de acuerdo con los tamaños mínimos de empaque requeridos. No venda cigarrillos sueltos o cigarros pequeños individuales (sueltos). Visite nyc.gov y busque "tobacco retailers" (tiendas de tabaco) para ver un cuadro detallado de los tamaños de empaque exigidos para los distintos productos del tabaco.

- Las tiendas solo pueden comprar cigarrillos y otros productos de tabaco a fabricantes o a mayoristas con licencia.

Letreros y publicidad

- Coloque el letrero de la constancia de edad, el letrero del sello fiscal y el letrero de vaporizadores (si vende cigarrillos electrónicos) donde los clientes puedan verlos fácilmente.
- Si su tienda está a menos de 500 pies de una escuela, no puede tener ningún anuncio relacionado con productos de tabaco y vaporizadores, cigarrillos electrónicos y parafernalia en la fachada de la tienda ni en las puertas y ventanas exteriores.

Precios e impuestos

- Los minoristas deben vender los productos del tabaco al precio mínimo exigido o a un precio superior, más impuestos. Para obtener más información, visite nyc.gov/health y busque "tabacco laws" (las leyes sobre el tabaco.).
- A plique el impuesto suplementario sobre las ventas del 20% (así como el impuesto sobre las ventas) a los productos de vapor.
- No ofrezca ni acepte cupones o descuentos para productos de tabaco o vaporizadores.
- No venda, ofrezca vender ni transporte ningún paquete de cigarrillos que no tenga un sello fiscal válido de NYC/NYS.

Otros requisitos

- Las tiendas no pueden enviar productos de tabaco ni cigarrillos electrónicos a personas en NYC.
- Mantenga todos los productos de tabaco, shisha, cigarrillos de hierbas, y cigarrillos electrónicos y vaporizadores detrás de un mostrador o en un armario cerrado con llave (un área a la que solo puedan acceder los empleados).
- Los empleados menores de 18 años no pueden vender, surtir ni manipular productos de tabaco sin la supervisión directa de alguien que tenga al menos 18 años y esté presente en el local.
- Nota: Los minoristas de tabaco y cigarrillos electrónicos no pueden obtener licencias para vender cannabis medicinal o de uso adulto. Visite cannabis.ny.gov/licensing para más información.

Los investigadores del Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York y los oficiales de policía inspeccionan regularmente los negocios para asegurarse de que se han pagado los impuestos sobre el tabaco. Los agentes e inspectores encubiertos del DCWP visitan los negocios para asegurarse de que se cumplan las leyes sobre el tabaco de la Ciudad de Nueva York y del Estado de Nueva York. Para ver las listas de verificación utilizadas durante las inspecciones, visite nyc.gov/dcwp y busque "tobacco laws" (leyes sobre el tabaco).



Spanish